

ACTA N° 13 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE MAYO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517 Pitrufulquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Entrega Informe sobre sumarios e investigaciones sumarias, correspondientes a las tres áreas, Municipal, Educación y Salud.
 - 4.2.- Entrega Informe sobre el proyecto Cambio de piso de Gimnasio Municipal. SECPLAC.
 - 4.3.- Entrega de Informe de funcionarios que trabajan en ex Escuela Sendero del Alba, Nomina y labores o funciones que desarrollan. DAF.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.
 - 5.2.- Entrega a Señores Concejales del Reglamento de Sala del Concejo, con las Modificaciones introducidas en atención a la Ley 20.472. SECRETARIA.
 - 5.3.- Presentación Programa PROPEDEUTICO, Universidad Católica de Temuco.
 - 5.4.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378. SALUD.
 - 5.5.- Presentación y aprobación modificación al Reglamento Factores de Asignaciones Especiales Art. 47 DFL. N° 1 de 1996, DAEM.
 - 5.6.- Solicitud de Anticipo de Subvención. DAEM.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE ABRIL 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 22 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones y por Sr. Presidente.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha Abril de 2014, de Gestión Global Capacitación, para invitar a participar de la Escuela de Otoño Invierno 2014, generando el Edil 3.0 a realizarse en los meses de Abril, Mayo y Junio del 2014 en diversas ciudades de Chile, Perú, Brasil, Colombia, Ecuador, México y China de acuerdo a programación adjunta.

- Se entrega a cada Concejal copia de la invitación y se deja abierta la posibilidad de asistir a alguno de ellos.



2.2.- ORD. N° 165 de fecha 21 de Abril de 2014, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, para poner en conocimiento el movimiento registrado en el consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial que mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Marzo del año 2014.

- Concejal Sr. Pantoja solicita copia del documento.

- Sr. Presidente dice que se hará llegar una copia a cada uno de los señores Concejales.

2.3.- Documento de fecha Abril de 2014, Declaración Pública del Servicio de Salud Araucanía Sur, respecto del Contrato de Ejecución de Obras de Normalización del Hospital de Pitrufquén.

En él se da a conocer una serie de situaciones que llevaron a las autoridades del Servicio de Salud Araucanía Sur a proceder al término anticipado de contrato a la empresa Constructora CORSAN CORVIAM S.A. con el Servicio de Salud para la ejecución de las obras del Hospital de Pitrufquén.

Luego da a conocer las medidas de ejecución directas en el Hospital de Pitrufquén y Medidas que impactarán positivamente en el desempeño del Hospital de Pitrufquén y que corresponde a mejoras en la red Comunal y Provincial.

Termina el comunicado haciendo un llamado a la comprensión humana de las partes involucradas y a la comunidad.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no tenía el documento, además estuvieron en reunión con el Director de Salud don Milton Moya, el día 7 de mayo y no les entregó esta información. Es por eso que solicita la posibilidad de ingresar la declaración pública de la Empresa Grupo ISOLUX Corsan, que guarda relación con este documento. Al leer el documento se darán cuenta del daño que se le hará a la comuna. Personalmente está defendiendo la salud de las personas, es por eso que solicita por lo menos la visita de la Ministra de Salud para la solución de este problema.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales para dar lectura a la declaración pública..

* Concejal Sr. Pantoja, rechaza la solicitud del concejal Lizama.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, rechaza la solicitud del concejal, porque es un documento que de seguro esta en internet y no dirigido al municipio.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala al concejal Salazar, que personalmente gestionó este documento y se lo enviaron a su correo electrónico.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que el concejal debió solicitar que se ingresará por la oficina de partes de la municipalidad.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita orden a sus colegas y que se solicite la palabra cuando corresponda emitir un comentario. Además manifiesta su sorpresa por la actitud del concejal Sr. Lizama, ya que se ha sabido a través de las redes sociales el descontento que tiene el concejal respecto a este tema, enlodando al alcalde, sabiendo que los únicos responsable es la administración del gobierno anterior.

* Concejal Sr. Ibarra, en primer término, considera que no hay que pensar en colores políticos, sino más bien en la gente. Le dio pena ver como la gente le enrostraba al Alcalde la responsabilidad, sabiendo que no es un tema municipal, es un tema de gobierno, quizás se cometieron errores de campaña adjudicándose proyectos. Personalmente dice que existen mitigaciones y compensaciones, cuando se habla de un nuevo Cesfam o Cecosf es una compensación, solicita más trabajo y poner mano dura. Por otro lado cree que lo mejor es que siga la misma empresa con más fiscalización, y que se trabaje con las mismas personas.

* Concejal Sr. Marican, solicita moción de orden y seguir el conducto regular.

* Concejal Sr. Salazar, de la misma forma.

- Sr. Presidente. rechaza la lectura del documento.

* Con 4 votos a favor y 3 en contra, se procede a dar lectura al documento.



2.3.a.- Documento de fecha mayo de 2014. Comunicado público del Grupo ISOLUX Corsan por la rescisión unilateral de la construcción del Hospital de Pitrufuquén.

El Grupo quiere dejar constancia de que ha hecho todos los reclamos legales ante el Servicio de Salud de la Araucanía Sur y la Contraloría Regional pidiendo la revocación del acto por no estar fundada y contener graves vicios de nulidad. Por ello consideran y pondrán todo el esfuerzo en que la mejor solución en la continuidad de la obra dando con ello satisfacción a los deseos y expectativas de los ciudadanos de Pitrufuquén.

* Concejal Sr. Marican, señala en relación al primer documento declaración pública Servicio de Salud y al segundo de la empresa encargada de la normalización del Hospital, tal cual los señalo el Sr. Lizama, sostuvieron una reunión con el Director del Servicio Salud don Milton Moya, reunión convocada por la comisión por la situación del hospital de Pitrufuquén. Este no es un tema que concierne a la municipalidad ni al concejo, es un tema administrativo, por lo cual solo están buscando las respuestas a la ciudadanía y siguiendo los conductos regulares, el término de contrato con la empresa y toma de razón de la contraloría. Además se refiere al ofrecimiento del director del servicio para la construcción de un nuevo CESFAM, un ofrecimiento que deben aprovechar.

* Concejal Sr. Salazar, reitera que el hospital no es un proyecto municipal, ni Alcalde ni el Concejo tienen que ver con este proyecto, pero si tienen un compromiso social con la gente y trabajadores. Los dimes y diretes están demás, el Director de Servicio de Salud envió un informe, señalando que tomaran medidas de mitigación, por otra parte la empresa también envía una declaración, pero quien tomará una determinación será la Contraloría, existe un contrato que no se cumplió, la Contraloría es fiscalizador de los entes públicos.

- Sr. Presidente, comenta que hubo una manifestación pública de parte de los trabajadores de la empresa, se hizo presente, hubo elementos no muy respetuosos, donde había medios de comunicación y también el concejal Lizama, y comparte plenamente la preocupación por los trabajadores. El día lunes sostuvo reunión con el comité paritario, y el día de ayer con los representantes de los jornaleros, y se están haciendo las gestiones para que se asuma la cesantía de parte de la gente que quedaría sin trabajo, a través de un Plan de Mitigación, que consideraría alrededor de 100 a 150 personas. También comenta que a nivel regional se están realizando las gestiones para un nuevo Cesfam, además de estar trabajando para el proyecto de un nuevo Cecosf, incluido en el programa de la Presidenta Baclelet.

* Concejal Sr. Lizama, solicita gestionar una visita a la construcción del hospital, del Concejo en pleno y en compañía de algunos funcionarios..

- Sr. Presidente, señala que no es técnico ni profesional para poder evaluar el avance de la obra.

2.4.- ORD. N° 128, de fecha 24 de Abril de 2014, del Director Liceo Ciencias y Humanidades Pitrufuquén, don Juan Herrera Cofre, comunicando situación que les afecta como comunidad escolar, referente a los establecimientos tanto por calle Gronow como por 5 de abril, no cuentan con los espacios suficientes, ni con la seguridad necesaria para el desplazamiento de los vehículos, de los estudiantes y de la locomoción escolar.

Este problema se acrecienta en las horas de entrada y salida de alumnos debido al congestionamiento que se producen en las calles indicadas cuando buses municipales, furgones y automóviles particulares vienen a dejar o buscar a sus pupilos. Considerando más aún que las rotondas ubicadas por calle Gronow no cuentan con los espacios suficientes para los retrocesos y giros de los diferentes vehículos motorizados.

Además, para los funcionarios, alumnos, y público en general reviste un peligro pues los vehículos quedan muy mal estacionados por los desniveles que existen y por tanto no quieren lamentar un accidente que puede ser evitado si se contempla la ejecución de un estacionamiento apropiado. Por lo anterior expuesto, solicita con urgencia la confección de estacionamientos tanto por Gronow como 5 de abril.

- Señor Presidente, dice que por falta de recursos se hará algo similar a lo que hizo frente al Centro Cultural por calle Vicuña Mackenna, se correrán las soleras y se rellenará con material chancado, y a posterior se postulará a un proyecto definitivo con hormigón.



2.5.- Ord. N° 141, de fecha 06 d Mayo de 2014, Director Liceo Ciencias y Humanidades, don Juan Segundo Herrera Jofre, dado a lo transcurrido del año escolar 2014 informa las dificultades que se han presentado en los diferentes aspectos abordados por el establecimiento.

Que hasta el 2013 se mantenía administración de recursos delegados por medio del Decreto Alcaldicio N° 310 de 1995 y no media otro decreto que derogue tal facultad, y que de acuerdo a la ley que establece, no ha habido una información oficial sino solo verbal de parte del departamento de Educación, tal situación ha traído retrasos en las adquisiciones de los bienes y servicios que deben cautelar para el buen funcionamiento del centro educativo.

En enero con el Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, Daf Srta. Mónica Rivera y los encargados de recursos del Departamento de educación, se acordó transferir un monto para caja chica de \$ 200.000 mensuales, situación que hasta el día de hoy no se ha concretado.

Las alarmas del liceo no están funcionando desde octubre de 2013 por no pago de su uso a la empresa contratada.

La fumigación se realizó totalmente extemporánea al día 5 de abril, lo que provoca que vectores como ratas en el interior de la biblioteca, sala de profesores y salas de clases, generando reclamos de apoderados, alumnos y funcionarios, a pesar de reclamos a la empresa esta no se ha apersonado para resolver tal evento.

En cuanto al transporte escolar que ya se ha conversado y notificado en innumerables ocasiones al departamento de Educación sin solución, furgones estrechos, que superan casi el doble su capacidad exponiéndose a accidentes, como a inspección de carabineros de Chile. Además de varios reclamos de apoderados.

En cuanto adquisiciones, se han ejecutado algunas con mucho retraso, como vidrios que se adquirieron a fines de abril, multicopiadora solicitada en noviembre de 2013 se está adquiriendo en mayo por citar algunos.

La construcción de una oficina para asistentes de educación que urge su construcción aún no se ha realizado.

En relación a los recursos Prorretención la situación no es diferente, aun los alumnos están a la espera de las adquisiciones en uniforme y otros que le permitan desarrollar su quehacer educativo en mejores condiciones.

Este oficio se ha elaborado en base a los reherimientos de los funcionarios del liceo, alumnos, padres y apoderados, quienes demandan respuestas referentes a las temáticas abordadas.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de la DAEM (s), este documento se derivó al Departamento de Educación.

- DAEM (s) Sra. Aniriam Enriquez, señala que se está elaborando un informe, dado a una serie de puntos que se han mencionado. En relación a la delegación de recursos se ha conversado en varias ocasiones, se decidió administrar los recursos con especial atención en que ítems se gastaran, dado a la tardanza de las rendiciones en algunos establecimientos. Respecto al transporte escolar, han tenido dificultades con los dos empresarios que están prestando el servicio, ya que es una situación de ajuste, se está haciendo un catastro y ajustando.

* Concejal Sr. Lizama, agradece los antecedentes que entrego la Directora (s) Departamento de Educación, pero también manifiesta que sostuvieron una reunión con los Directores de cada establecimiento por variadas denuncias y se entregará un informe al respecto.

* Concejal Sr. Salazar, reitera que efectivamente sostuvieron una reunión con los Directores de cada establecimiento, lo que dice la carta es verdad, se dijo en aquella reunión que el Secretario Municipal soluciono un problema de transporte escolar de 5 estudiantes y no la DAEM.

- Sr. Presidente. dice que también podía solucionarlo el director respectivo.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que no correspondía, ya que quien licita el transporte es el Departamento de Educación.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que sin querer polemizar y buscar un responsable para cada uno de los problemas respecto al transporte escolar, al mes de mayo todavía existen irregularidades, consulta en cuanto tiempo más se podrá solucionar.

- DAEM (S) Sra. Aniriam Enríquez, señala que decir que los problemas se van acabar es difícil, en la interacción de apoderados que dejan de hacer usos del servicio u otro alumnos que llegan al sistema y requieren locomoción es complicado. Los cupos están completos, muchas veces viajan más alumnos de lo permitido, por lo mismo tendrán que ir dando



solución en el camino, solicita comprensión y objetividad al instruir a los apoderados, ya que el transporte escolar es un transporte de acercamiento.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que le gustaría que se solucionaran dichas irregularidades antes de que llegue el documento a Concejo.

- DAEM (S) Sra. Aniriam Enríquez, señala que los documentos están llegando de forma paralela, en el mismo tiempo a los estamentos que están direccionados. También entrega una respuesta a las palabras del Concejal Salazar respecto a la solución que supuestamente dio el Sr. Villarroel a unos alumnos del sector de Cantarrana del Liceo Ciencias y Humanidades, donde se presentó la situación que las señoritas no querían viajar por que el bus pasaba muy temprano, se hicieron entrevistas en el Liceo con el director, alumnos, el trasportistas y conductor, por lo tanto se realizaron gestiones.

* Concejal Sr. Marican, consulta quien es la encargada del transporte escolar.

- Sr. Presidente. dice que la encargada de transporte escolar es la Sra. Marcia Reyes.

- DAEM (S) Sra. Aniriam Enríquez, señala que dado a la implicancias del Concejo anterior y en conversación con Sr. Alcalde, el transporte escolar se está trabajando con el Sr. Valderrama y la Sra. Marcia Reyes esta bajo el alero de este señor.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que el tema de transporte escolar es muy importante, dado que hoy en día por todos estos problemas hay emigración de alumnos del sistema municipal, en la ULA la pre-básica no tiene transporte, es un tema a tratar, los apoderados mencionan reiterativamente que se debe dar una solución de calidad.

2.6.- ORD. N° 142 de fecha Mayo de 2014, Director del Liceo Ciencias y Humanidades don Juan Herrera Jofre, informa que en el Concejo Municipal del día 22 de Abril del 2014 se presentó la Nutricionista del CECOSF informando sobre el trabajo de extensión que ese centro realiza con respecto a vida saludable y su plan de trabajo e intervención en los diferentes centros escolares.

Donde se informa que la dirección del liceo no ha dado las facilidades a ese centro de salud para ejecutar las intervenciones en el amito de la vida saludable.

Informa que desde el año 2013 han estado realizando esta actividad a cargo de la orientadora Sra. Patricia Valenzuela Ortiz con el centro de salud CESFAM, en el año 2013 se desarrollaron talleres con docentes y alumnos, además de un operativo para personal. En el presente año se está desarrollando el programa de vida sana, para lo cual se realizaron pesquisas de estudiantes con obesidad o sobrepeso, logrando congrega un grupo de 26 estudiantes de diferentes cursos, los que están siendo apoyados por cuatro profesionales; Nutricionista, Psicóloga, Kinesióloga y un Profesor de Educación Física. Este programa además contempla talleres de prevención y auto cuidado con docentes y alumnos. Esta iniciativa ha sido bien acogida, pues contribuye a la cultura de prevención de toda la comunidad educativa.

Además en la distribución territorial no les corresponde trabajar con el CECOSF sino con el CESFAM, de acuerdo a la información obtenida también se trabaja con la Escuela Unión Latinoamericana y Juan Bautista Chesta.

Informa finalmente que el Liceo se caracteriza por facilitar toda intervención que favorezca la prevención y educación de jóvenes y señoritas que a diario asisten al establecimiento.

- Sin comentarios.

2.7.- Invitación, de fecha 25 de abril de 2014, de FUDEA UFRO CAPACITA, con motivo de los cambios que registra la ley N° 20.742 referida a la modificación de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se extiende invitación a una jornada de actualización de los derechos y obligaciones que rigen a partir de la promulgación de este cuerpo legal. El viernes 23 de Mayo de 2014, desde las 9:00 a las 18:00 hrs., salón Villarrica Hotel Frontera, Temuco. Valor inscripción \$150.000 por participante.

- Queda abierta la invitación.

2.8.- Carta de fecha 07 de mayo de 2014, de don Elio Paillalef Bascur, Presidente Agrupación de Pequeños Productores de Berries Pitrufrquén, donde exponen y solicitan lo siguiente:



Son un pequeño grupo de productores de berries que se ha generado a través de las asesorías brindadas por el Municipio a través de Programa de Asesoría Técnica PRODESAL y PDTI.

Se han presentado inconvenientes para realizar la comercialización en forma directa e individual a las diferentes empresas Agroindustriales que compran frutas.

Los costos que se genera al vender individualmente son altos ya que tienen que trasladar la fruta a acopios de comunas vecinas, Freire, Gorbea y Loncoche.

En la temporada 2014 se gestionó un espacio a través del Sr. Alcalde de la Comuna, don Humberto Catalán Candía, en el comedor de la Ex escuela Sendero del Alba, en donde se acopió fruta para ser comercializada en forma grupal a la empresa FRAMBERRIE de Osorno. Esto trajo una notable mejora en los precios y disminución en los costos.

Es por esto que la agrupación decidió postular a un proyecto de construcción de un Centro de Acopio de fruta con financiamientos gubernamentales con la ayuda de funcionarios del PRODESAL 1, pero necesitan un terreno para construirlo, que sea central.

Por lo anterior expuesto, solicitan un terreno en comodato en el sector de la parcela municipal de 25x25 mts., esto ayudaría a solucionar el problema de comercialización.

- Sr. Presidente, señala que tal como dice el documento ellos no tenían donde acopiar su fruta, les facilitó un espacio en la ex escuela sendero del Alba, y en conversaciones le propusieron la posibilidad con el compromiso de presentar un proyecto de financiamiento para hacer una bodega acorde para guardar los productos en el terreno de la parcela, detrás de la casa del eléctrico, y entregar en comodato ese terreno.

* Concejal Sr. Lizama, solicita que este solicitud se analice en reunión de comisión.

* Concejal Sr. Ibarra, está de acuerdo en poder trabajar en comisión

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que le parece bien que se trabaje en comisión, sugiere el día viernes 16 de mayo o lunes 19 de mayo.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que es importante verlo a la brevedad y no es necesario, para efecto del comodato, citar a todas las personas a una reunión, es importante si invitar al SECPLAC para ver cuánto terreno queda disponible y confeccionar el plano de ubicación, ya que deben recordar los señores concejales que se ha entregado terrenos en comodato a cuatro agrupaciones.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente ellos van a postular a un proyecto, por lo tanto necesitan un comodato en el sector de la parcela, por tanto, manifiesta su voluntad en poder aprobar este comodato bajo el conducto regular con el plano presentado en el concejo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que analizando el tema, es para un proyecto, aprueba.

- Sr. Presidente, de acuerdo a lo manifestado por el secretario Municipal, hablará con el SECPLAN para presentar el plano en la próxima sesión de concejo municipal.

2.9.- Carta de fecha 04 de mayo de 2014, del Comité Pro Desarrollo Cementerio Coicoma, para invitar a una reunión de trabajo donde abordaran algunos temas de interés de las comunidades, como segundo proyecto del cementerio, mantenimiento del cementerio, licitación de árboles, nuevo trazado del camión recolector de basura, transporte público, roce de caminos del sector y estado de avance del proyecto de Agua Potable, esta se efectuará el Viernes 16 de Mayo de 2014, a las 10:30 hrs., en la sede de Coicoma

- Sr. Presidente dice que están todos cordialmente invitados.

2.10.- Carta de fecha 02 de mayo de 2014, de IterChile, Organización especializada en gobiernos locales con seis años de exitosa gestión, en cursos, seminarios, congresos y pasantías a nivel nacional e internacional.

Con fecha 01 de Abril del presente, se publico la ley 20.742 que vino a modificar la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En este contexto, tienen el agrado de invitar a los miembros del Concejo Municipal a una jornada gratuita de Actualización, Formación y Debate, respecto de dicha normativa y las implicancias y efectos que para vuestro municipio en torno a funciones, procedimientos y nuevas atribuciones confiere.

La actividad se realizara el día Martes 27 de Mayo, desde las 09:00 a las 13:00 hrs., en salones de Hotel La Frontera de Temuco.



* Concejal Sr. Lizama, dice que hay unas seguidillas de invitaciones por el mismo tema, solicita abocarse solo a las invitaciones del Capítulo Regional y de la Asociación Chile de Municipalidades. Además ese día hay sesión de Concejo.

2.11.- Solicitud de fecha 12 de mayo de 2014, de la Directiva Club de Lisiados Stephen Hawking, en respuesta al oficio N° 8 de fecha 15 de enero de 2014, el cual hace mención a diferencias referente al proyecto de presupuestos Participativos 2013, denominado "Implementación Baño y Cocina" de la sed, exponen lo siguiente.

Al Momento de cotizar consideraron cantidades mayores a las que realmente se necesitaba, como fue el Zinc acanalado, clavos para techo 2 1/2, zinc 5 v, cemento melón, bekron entre otros y en cantidades menores la cerámica para muro y clavos de techo. Además no consideraron algunos materiales necesarios para la instalación de las planchas, como fue la madera, caballete, clavos de 3, pintura para techo, frague para las terminaciones de la cerámica, entre otros.

Considerando que al efectuar las compras antes mencionadas, arrojaba un saldo a favor, se procedió a efectuar la adquisición de una cocina, una arrocera y un regulador de gas.

Esto se debe a que las cotizaciones se efectuaron de forma apresurada sin asesoría de un experto y por falta de conocimiento.

Por lo que solicitan autorizar dichos cambios, los cuales no se hicieron con mala intención, solo se efectuaron frente a las necesidades del momento. Dejan establecidos que los materiales y productos fueron utilizados en su totalidad.

-Sr. Presidente, dice que esta solicitud se debe sancionar, se comprometió con personal de apoyo para hacer el cambio de techo.

* Concejal Sr. Salazar, da fe que el club compró todos los materiales, le parece bien que se le preste toda la ayuda posible, por lo mismo aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, dice que también es testigo del trabajo que han realizado, sin bien trasgredieron el reglamento de proyectos participativos, conversó con el dirigente Jorge Garrido y por desconocimiento ocurrieron estos inconvenientes, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Pantoja, de la misma forma, quizás hay desconocimientos por parte de la organización, pero ellos han trabajado bajo la legalidad y han hecho todo lo mejor, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, del mismo modo aprueba, y aprovecha de invitar a sus colegas al campeonato de bochas.

* Concejal Sr. Reus, señala que actuaron de buena fe, aprueba.

* Sr. Presidente aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la modificación solicitada por el Club Lisiados Stephen Hawking, para su proyecto de Presupuestos Participativos.

2.12.- Oficio Ord. N° 953 de fecha 25 de abril de 2014, del SERVIU IX Región por medio del cual remiten para aprobación y firma del Concejo Municipal, el Convenio Ad – Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 23° Proceso de Selección correspondiente al año 2013, el cual se ejecutará durante el período 2014-2015, y que favorece a las siguientes calles y/o pasajes:

CALLE Y/O PASAJE	ENTRE	SUP. APROX. M2.
Arturo Prat	Casanova y Blanco Encalada	887.-
Ignacio Serrano	Caupolicán/ Blanco Encalada	897.-
Arturo Pérez Canto	P. León Gallo Norte y Luis Cruz Martinez	174.-
Eusebio Lillo	P. León Gallo Norte y Luis Cruz Martinez	486.-
Pedro León Gallo Sur	5 de Abril y Baquedano	3.841.-
Baquedano	Gronow y P. León Gallo Norte	460.-
Manuel Matta	Blanco Encalada y Casanova	889.-
Sargento Aldea	Casanova y Blanco Encalada	898.-
Total		8.532.-



- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, quiere valorar el esfuerzo de la Sra. Oriana Bonvallet K., en el logro de todos estos proyectos de pavimentación que se han logrado materializar en la ciudad de Pitrufuquén, es una gran labor.

- Señores Concejales aprueban por unanimidad el Convenio Ad – Referéndum presentado y proceden a continuación a ratificarlo cada uno con su firma.

2.13.- Carta de fecha 23 de abril de 2014, de Marcia Reyes Dumont, Funcionaria Dpto. de Educación, en respuesta a Oficio 01 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, dando a conocer sus descargos a dicha comisión y en especial al Concejal Sr. Lizama.

Señala que no se la citó a ninguna reunión ni se le han pedido explicaciones, que su único empleador es el Sr. Alcalde y no el cuerpo de Concejales y que sus funciones deben ser supervisadas por su jefa directa DAEM y por el Sr. Alcalde.

Indica que los días señalados ella estaba cumpliendo funciones propias del departamento de educación y que físicamente se encuentra trabajando en dependencias de la biblioteca municipal por no tener espacio en oficina ADE ni en el DEM. Agrega que los problemas de locomoción quedaron subsanados con anterioridad, y que el día 21.04.14 estaba haciendo uso de permiso administrativo, avisado a la DAEM.

A continuación se refiere a que ha cumplido con sus funciones relacionadas con los proyectos de inversión y de saneamientos de las escuelas hasta donde ella puede gestionar y que si tiene compromiso con el municipio.

Adjunta registro de asistencia y de solicitud de permiso administrativo.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que nos es una persecución a la funcionaria, no debe descargarse con él, tiene que responder al Alcalde, a la DAEM, a sus colegas y responder a sus funciones y sueldo que se le cancela, ellos como Concejales están solo cumpliendo con su labor fiscalizadora.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, presenta el Informe N° 04/2014, con 48 casos sociales atendidos don ayuda paliativa durante el periodo del 12/04/2014 al 30/04/2014, a través del programa de Ayuda Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En resumen se entregaron: Cajas de Alimento, calzado escolar, útiles escolares, bolsas de pañales, colchón y frazadas, postes de pino, gastos en consumos básicos, bolsas de cemento, recargas de gas, aporte funerario, todo por un monto total de \$1.100.000.-.

3.2.- En segundo lugar presenta el Informe N° 026, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 04 de Abril de 2014 al 09 de Mayo de 2014: Trabajos con la moto niveladora en perfilados caminos del sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora, en ripiadura diferentes caminos vecinales, (Camión mercedes benz WR-7538 se encuentra en panne desde el 04 de abril del presente año, conductor Sr. Ruperto González);

Reparación alumbrados público en diferentes sectores, reparación de instalaciones eléctricas en edificios municipales.

Se entrego agua potable a 52 familias la cantidad de 104.000 litros. (Camión Fotón BLLLX.92 con estanque de 3.000 lts). Entrega de agua potable en los sectores en que el camión aljibe no puede ingresar, por caminos en malas condiciones y son los siguientes (Sector Oriente: Coipue Alto – Millahuin Alto-Millahuin Bajo – Mune – Carilafquén – Quilquilco – Manzanal –Loica. Sector Poniente: Mahuidanche – Farkas – Fundo California – Cantarrana – Chada – Huefel – Huillazada – Quchuco – Chanco).

Se entrega agua potable a 150 familias la cantidad de 300.000 litros, sector rural oriente: Pitrufuquén, Manzanal, Carilafquén, Coipue, Millahuin Alto 2da. Faja Bornand, Alto Mirador, 4ta. Faja, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Matriz Camaño, 3ra. Faja, Quilquilco, Colga, 5ta. Faja, Polul, Matriz Laurie, Matriz Quiñenao, (Camión Aljibe de 11.000 lts. BPDT-60).



Se entregó agua a 92 familias la cantidad de 184.500 litros. Sector Poniente: Pitrufuquén, Quechuco, Chada, Chanco, filoco, molco, comuy, Camión Aljibe de 5.000, contratado por la ONEMI. Y otras actividades del personal.

3.3.- En otro tema, señala que el pasado 02 de Mayo se realizó una importante reunión junto al Seremi de Desarrollo Social don Alejandro Blamey en las cuales se analizó la cartera de proyectos FNDR que se presentará para el anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2015 a más tardar el día 30 de Junio de 2014 al Sistema Nacional de Inversiones.

3.4.- El pasado 05 de Mayo se realizó una reunión junto a la encargada de la Unidad Regional SUBDERE Sra. Nora Barrientos Cárdenas, en la cual se analizó la cartera de Proyectos PMU y PMB año 2014, entre los cuales se encuentran los proyectos de abasto ya financiados por el Gobierno Regional.

3.5.- El miércoles 07 de mayo participó de la Ceremonia de premiación Copa CECOSF realizada en centro de Detención Preventiva de la ciudad. Esta actividad deportiva se enmarca en el mes de la actividad física y este día se jugó la final del Campeonato iniciado en el mes de marzo.

3.6.- Como parte de una visita oficial tras asumir su cargo, llegó hasta la comuna el viernes 9 de mayo, la nueva Directora Regional del Instituto de Prevención Social (IPS) Sra. María Antonieta Faundez.

En el marco de su visita, la directora entregó detalles del bono de invierno que en la comuna beneficiará a 2.045 personas.

3.7.- El día viernes 9 de mayo se desarrollo la denominada “Tarde de Belleza”, una actividad organizada por la Oficina de la Mujer de la Municipalidad para celebrar el día de la Madre. En esta ocasión las mamás disfrutaron de un tarde dedicada exclusivamente a ellas, donde pudieron optar a cortarse el pelo, peinarse, arreglarse las uñas, maquillarse o recibir masajes.

3.8.- Este jueves 15 de mayo se llevará a cabo la ceremonia de firma de Convenio General de Cooperación con la Facultad de Ciencias Agropecuarias Forestales de la Universidad de la Frontera. A la actividad están cordialmente invitados, la ceremonia tendrá lugar en la Sala de Concejo del Club Social a las 10:00 de la mañana.

3.9.- Este jueves 15 de mayo se llevará a cabo la sesión del CORE de la Comisión de Agua Potable Rural y Abasto de Agua en la comuna de Pitrufuquén. Actividad a la que están ustedes cordialmente invitados. La reunión tendrá lugar en la sala de concejo del Club Social a las 12:00 horas.

- Por último, solicita autorización para presentar a la nueva Directora del CESFAM, ya que terminó la evaluación, y se le entrego el cargo a la Sra. Viviana Arroyo.

- Señores Concejales autorizan.

* Sra. Viviana Arroyo, se presenta al Concejo Municipal, manifiesta que fue un proceso engorroso y exigente, por eso hubo el mínimo de postulantes, los antecedentes están disponibles para quienes deseen revisar el proceso, agradece la confianza del equipo y espera que luego se empiecen a ver los cambios en relación a las nuevas estrategias que se van implementar, se apoyará en el equipo de excelencia que tiene el Consultorio, y confía en que este año logran que el CSR pase a ser un CESFAM. Quiere cambiarle un poco la cara al CESFAM y ya tiene actividades programadas.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita a la nueva Directora y desea que ojala se soluciones todos los inconvenientes.

* Concejal Sr. Pantoja, entrega un cordial saludo de bienvenida, y manifiesta su alegría por la adjudicación del cargo, sabe que estará a la altura de los que merece el CSR.



* Concejal Sr. Salazar, felicita a la Sra. Viviana, espera que realice una buena administración, que sea un aporte importante para resolver todos los problemas internos, por el bien de los usuarios, y espera que el Alcalde le de todas las facilidades posibles para una buena gestión.

* Concejal Sr. Marican, ofrece la bienvenida a la nueva directora y señala que la evaluación fue muy rigurosa, el concejal Lizama fue el representante del Concejo dentro la comisión evaluadora, ojala que el consultorio llegue a calificar como un CESFAM.

Solicita tomar interés en las denuncias de la ciudadanía, poder trabajar mancomunadamente para ir solucionando los problemas, en unión con la Directora del Departamento de Salud, con la encargada del CECOSF y con el Equipo Rural.

* Concejal Sr. Reus, ofrece una bienvenida a la Sra. Viviana, y desea que pueda trabajar en conjunto para sacar adelante la salud primaria.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega Informe sobre sumarios e investigaciones sumarias, correspondientes a las tres áreas, Municipal, Educación y Salud.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, hace entrega a cada uno de los señores Concejales de un Registro de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias, desde enero 2010 a Abril 2014, relacionado con las áreas: Municipal, Educación y Salud, respaldados por los oficios internos 09, 439 y 19 respectivamente, al mismo tiempo se hace entrega al Concejal Sr. Lizama de cinco carpetas con el expediente completo de Educación. En el transcurso de la semana se le hará llegar un expediente terminado del Departamento de Salud Municipal.

4.2.- Entrega Informe sobre el proyecto Cambio de piso de Gimnasio Municipal. SECPLAC.

- Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe N° 24, de fecha 13 de mayo de 2014, de la SECPLAN, en relación al proyecto de Reposición Cancha de Gimnasio Municipal, Pitrufoquén, código BIP 30137652-0, presentado al Fondo Regional de Inversión Local FRIL, el cual se encuentra aprobado técnicamente, a la espera que sea incluido en el mensaje del Sr. Intendente, para que el Consejo Regional CORE, apruebe los recursos correspondientes y se firme el convenio de mandato, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pitrufoquén, para hacer el llamado a licitación y posteriormente ejecutar la obra. Se adjuntan antecedentes.

4.3.- Entrega de Informe de funcionarios que trabajan en ex Escuela Sendero del Alba, nómina y labores o funciones que desarrollan. DAF.

- Se hace entrega a cada uno de los señores Concejales de ORD. N° 57 de fecha 12 de mayo de 2014, en relación a solicitud del Concejal Sr. Raúl Pantoja. En él se adjunta documentación detallada de la totalidad del personal que desempeña funciones en la UDEL o en coordinación con dicha Unidad, cuya localización física es el edificio de la Ex Escuela Sendero del Alba y que se encuentra bajo la responsabilidad de la DIDECO, los cuales mantienen contrato de prestaciones de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Pitrufoquén.

Se elaboró con los antecedentes extraídos de los Contratos Vigentes disponibles en la Unidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

El cumplimiento de las funciones realizadas por el personal es acreditado mediante un certificado emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario previa visación por la misma del Informe Mensual de actividades.

En dicho informe están considerados las siguientes oficinas: OMIL, de la Mujer y del Programa MTYJH, UDEL, Reforzamiento Política indígena Comunal, PRODESAL y PDTI.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria:

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03.001	Participación Anual (Fondo Común Municipal)	28.676	0
	TOTAL	28.676	0

GASTOS

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
22.05.001	Electricidad	0	4.520
	TOTAL	0	4.520

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
24.01.005	A Otras Personas Jurídicas Privadas	3.520	
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	28.676	
29.05.999	Otras	1.000	
	TOTAL	33.196	0

- Se adjunta fotocopia del Diario Oficial del jueves 27 de marzo del año 2014 con la Ley N° 20.744 que faculta a las Municipalidades a transferir recursos a empresas que indica, y que se refiere a las empresas proveedoras del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, por una sola vez; al mismo tiempo se adjunta fotocopia del Acuerdo Mesa Técnica de Trabajo de Recolectores de Residuos Domiciliarios de fecha 9 de diciembre de 2013.-

- Sr. Presidente somete a aprobación el proyecto de modificación presentado.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su alegría por los trabajadores recolectores de residuos domiciliarios, es una bendición para ellos. Y lamenta que los trabajadores de las otras empresas no hayan recibido el mismo beneficio, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Pantoja, de la misma forma, manifiesta su alegría, y lamenta por los demás trabajadores que no recibirán este beneficio. Consulta a que se refiere con la adquisición de accesorios para motosierra.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que corresponde a algunos elementos tales como bujías, cadenas, y elementos de protección del operador tales como guantes, lentes, protectores y otros.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, en base a la aclaración, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita a quienes recibirán este beneficio, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, felicita a los trabajadores que recibirán este dinero extra, aprueba.



* Concejal Sr. Salazar, señala que supuso que el \$ 1.000.000 eran para dos motosierras, pero con la explicación del Secretario Municipal le queda claro en que se invertirán estos recursos. También felicita a los trabajadores que recibirán este beneficio, y lamenta que los demás trabajadores no lo reciban. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, comparte las palabras de sus colegas, y se alegra por la continuidad del programa PROENTA, en beneficio de todos los niños. Aprueba.

- Sr. Alcalde aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que si el próximo año se continua con el programa PROENTA, este debiera quedar reflejado en el presupuesto anual.

5.2.- Entrega a Señores Concejales del Reglamento de Sala del Concejo, con las Modificaciones introducidas en atención a la Ley 20.472. SECRETARIA.

- Secretario Municipal, hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Reglamento de Sala, con todas las modificaciones de la Ley 20.742, la idea es que sea revisado para luego someterlo a aprobación en un próximo concejo municipal. Es un borrador para que se revise y se puedan incorporar todas las observaciones que se estimen convenientes.

5.3.-Presentación Programa PROPEDEUTICO, Universidad Católica de Temuco.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que no se pudo comunicar con la persona encargada que solicitó estar presente en este Concejo, es un programa parecido al PROENTA, y deben cancelar los servicios del año 2013 que tampoco fueron incluido en el presupuesto, la persona encargada vino a cobrar este trabajo ya que los alumnos asistieron al programa durante el año 2013; para este año hay que ver si se podrá trabajar ya no hay recursos asignados en el presupuesto vigente.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su sorpresa por el cobro de este programa que no está estipulado, cree que no correspondería aprobar una modificación presupuestaria para pagar algo que no se trabajó en primera instancia. Pero si podrían tener la voluntad de aprobar recursos para el año que viene, en una ilegalidad absoluta.

* Concejal Sr. Marican, al respecto le gustaría tener un respaldo, tener la información y poder sancionar el convenio de este programa.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el trabajo se realizó al decir de la Universidad, y en ese caso correspondería cancelar. Es muy similar a lo que sucedió en el Liceo La Frontera de Comuy con el programa de la empresa GESTIONA, en el cual el Municipio tuvo que cancelar por el año 2012 y 2013 la suma de \$10.000.000 no contemplados en el presupuesto y el Concejo aprobó.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que es un tema que concierne al año 2013, y le preocupa aprobar una modificación presupuestaria de un tema que no manejan información, le gustaría una reunión de trabajo al respecto.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que cuando llegó al Concejo preguntó por este programa, ya que el asistió a una ceremonia final que se realizó, lo defiende porque vio frutos, hubieron alumnos becados, pero si lamenta la poca formalidad.

5.4.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378. SALUD.

- Sr. Presidente, en primer término manifiesta que en la nómina no se menciona a una profesional que trabaja en Comuy, por tanto se debería traer para la próxima sesión de concejo.

- Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sr. Miguel Guzmán, presenta Solicitud Asignación Especial Transitoria para los profesionales del área de la salud que indica:

- Carla Acuña Hoger, Cirujano dentista, la suma de \$337.507 por el mes de mayo y luego \$125.000 a contar de junio en adelante.

- René Peña Leiva, Administrativo, la suma de \$300.000 por el mes de mayo y luego \$150.000 a contar de junio en adelante.



- Francisco Vivanco Vera, Enfermero, la suma de \$500.000 por el mes de mayo y luego \$250.000 a contar de junio en adelante.

- Miguel Zárate Romero, Técnico en Computación, la suma de \$80.000 por el mes de mayo y luego \$40.000 a contar de junio en adelante.

Respecto a la funcionaria de Comuy, señala que no tenía conocimiento y correspondería para la próxima sesión presentar su asignación.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que en base a la poca claridad de la presentación solicita a la Directora referirse el tema.

- Se autoriza por la Sala.

- Directora Departamento Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que a la persona de Comuy la envió el Sr. Alcalde y el Secretario Municipal, y no mencionaron una asignación para ella. Además señala que se han saltado conductos regulares, a ella como Directora se la ha tratado de muchas maneras. En el CECOSF se contrató una Odontóloga y ella no tenía idea, lo mismo ocurrió con una prevencionista de riesgo, luego en reemplazo de la Sra. Evelyn Morales (encargada de personal) también se contrato a una persona y tampoco tenía idea, una persona experta en turismo; hoy llegó la funcionaria titular y en ese momento se le tuvo que decir que terminaba su reemplazo.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que su pregunta fue en qué términos se contrato a la persona que no aparece con asignación transitoria.

- Directora Departamento de Salud Sra. Verónica Aravena, señala que se contrato en reemplazo de la Odontóloga sin ninguna compensación extra.

- Sr. Presidente, dice que se contrato en reemplazo del doctor que se retiro, por eso le parece extraño que se estén asignando recursos a los profesionales y funcionarios de la nómina y no esté incluida la profesional de Comuy, que entro a trabajar en el mes de enero de este año, le parece muy extraño.

- Jefe de Finanzas Sr. Guzmán, dice que desconoce totalmente el tema.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que hay muchas irregularidades, en reunión con el Director del Servicio Salud Araucanía, doctor don Milton Moya, les manifestó que son problemas administrativos internos entre el Alcalde y la Directora del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta una falta de respeto por parte de la Directora del Departamento de Salud, su actuar no es correcto, hay irregularidades en la administración y que no lo tome como una persecución.

* Concejal Sr. Salazar, reitera la mala administración que hay en el Departamento, el Alcalde dice una cosa y la Directora del Departamento dice otra, esto no puede seguir así.

* Concejal Sr. Marican, lamenta que ocurran estas situaciones, dice no tenía la información inicialmente, además los montos no corresponden, la responsabilidad no es tan solo de la Directora, la Encargada de Personal debiera estar presente. Plantea la posibilidad de trabajar esta situación en la reunión del día viernes 16 de mayo, para tener mayor claridad el día martes próximo.

* Concejal Sr. Pantoja, apoya la propuesta del Presidente Comisión de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está de acuerdo en poder analizar el tema en reunión de comisión, pero no tiene claro quién contrato a esta profesional.

- Sr. Presidente, dice que es él quien decide a quien se contrata.

* Sres. Concejales rechazan la asignación especial transitoria solicitada por el Departamento de Salud, y se acuerda analizar esta solicitud y las irregularidades mencionadas en reunión de Comisión de Salud, el día viernes 16 de Mayo del presente año.

5.5.- Presentación y aprobación modificación al Reglamento Factores de Asignaciones Especiales Art. 47 DFL. N° 1 de 1996, DAEM.

- Sr. Presidente, solicita dejar pendiente este punto y avanzar en otro punto.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es una falta de respeto no continuar con la Tabla por que la Directora no esté presente.

* Concejal Sr. Marican, sugiere dejar este punto para asuntos de sesiones anteriores del próximo Concejo.



- * Concejal Sr. Salazar, rechaza la solicitud.
- * Concejal Sr. Reus, solicita dejar para la próxima sesión.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que no es motivo como para rechazar esta solicitud, solo dejar pendiente.
- * Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que rechaza y espera que se trabaje en comisión.
- * En consecuencia la solicitud de Modificación al Reglamento Factores de Asignaciones Especiales Art. 47 DFL. N° 1 de 1996, queda pendiente para la próxima sesión de concejo municipal.

5.6.- Solicitud de Anticipo de Subvención. DAEM.
- Pendiente para el próximo Concejo.

6.- INCIDENTES.

- Por lo avanzado de la hora, Sr. Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13:24 horas.


H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE


mas
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL